

**RESOLUCION R-N° 0640 de 2020
(10 de diciembre)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 029 de 2020.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución R-N° 0608 del 30 de noviembre del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 029 de 2020.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 30 de noviembre de 2020, en la página web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrió y presentó propuesta la firma DIDÁCTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA; de la revisión jurídica, financiera y técnica se establece que la oferta es habilitada, en razón a que cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.
4. El párrafo del artículo 46 del acuerdo 064 del 2008 indica: *"La Universidad podrá adjudicar un contrato cuando solo se haya presentado un oferente, y este cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones"*.
5. Acorde a lo indicado en la cronología del proceso, en la hora y fecha establecida, se da inicio a la Audiencia de puja dinámica virtual. En desarrollo de la audiencia, conforme a lo indicado en el numeral 1.11 del pliego de condiciones, *"NOTA: En el evento que la Universidad recepcione una sola oferta o que, dentro del proceso de habilitación, resulte una sola oferta habilitada, se deberá realizar un lance obligatorio, mínimo del 3% del presupuesto oficial aproximado al mil más cercano"*; la empresa DIDÁCTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA, realiza un lance por valor de \$95.671.240. Lo ocurrido en la misma se consignó en el acta de audiencia.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Resolución R-N° 0608 de 2020, a la firma DIDÁCTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA, representada legalmente por la señora FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.763.021, expedida en Bogotá, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 029 de 2020, por valor de NOVENTA



Rectoría



Universidad
del Cauca

Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$95.671.240,00),.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la señora FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO, en la carrera 7ª #17-01 oficina 818 de la ciudad de Bogotá, celular 3188565124, correo electrónico gerencia@didaclibros.com; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la del Rector.

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co